

1-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.

La calificación en los módulos del Ciclo Formativo es numérica sin decimales. Con calificación igual o superior al 5 se supera el módulo, por el contrario, con calificaciones inferiores al 5 el módulo se suspende. Para calcular la calificación de cada módulo se aplican los criterios establecidos para cada uno de ellos.

Si la nota obtenida tiene decimales se aplicará este proceso de redondeo: Notas con decimal inferior a 0,50 la nota será el número entero obtenido, despreciando el decimal.

Notas con decimal igual o superior a 0,50 la nota será el número entero superior al obtenido.

Los criterios de calificación que se aplican en este módulo son los siguientes:

La calificación en esta enseñanza se combina con la obtenida en Lengua española, en el apartado de Comunicación y Sociedad.

La calificación derivará de los siguientes baremos:

Uso del del lenguaje (gramática): 20%

vocabulario: 20%

destrezas (listening, reading, writing, speaking): 20%

Participación activa en actividades en aula:

40% Entendemos como participación

activa lo siguiente:

- Preguntar al profesor lo que no se entiende.
- Completar los trabajos hechos en pequeños grupos.
- Hablar en inglés siempre que sea posible.
- Dar opiniones y sugerencias para el desarrollo de las clases.

-Participar en las actividades realizadas por el grupo completo.

-Ayudar y escuchar a los compañeros con respeto

-Aprender tanto vocabulario como sea posible.

Para aplicar los criterios de calificación anteriores será imprescindible que el alumno/a acumule un total de faltas de asistencia (justificadas o no) superior al 15% de la carga horaria del módulo.

Previa petición del alumno, de este porcentaje podrán quedar excluidos quienes tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada.

ALUMNOS QUE COPIAN EN EXAMENES.

En el caso de que se observe o detecte que un alumno/a copia o ha copiado, durante la realización de un examen y se demuestre, el protocolo de actuación será el siguiente:

El profesor/a procederá a recoger el examen y el alumno/a será expulsado del aula. El profesor/a calificará el examen con un 0.

El alumno/a deberá presentarse a examen de recuperación de la evaluación correspondiente.

Si se trata de un examen final el alumno/a deberá presentarse al examen de la siguiente convocatoria.

ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, por faltas de asistencias superiores al 15% de la carga horaria del módulo, deberán **hacer un examen final en fecha consensuada con el departamento de FP.**

Cada profesor debe decidir los criterios específicos para cada módulo.

La Junta de Evaluación podrá valorar, en su caso, aquellas situaciones de carácter extraordinario que afecten a lo dispuesto en el párrafo anterior.

2-MÍNIMOS EXIGIBLES.

Debido a las características de esta enseñanza, flexible en cuanto a contenidos y secuenciación, se programará de modo consensuado y susceptible de modificaciones, sin ajustarse a un texto determinado, sino que se trabajará a través de trabajo propuesto por el profesor a cargo del grupo.

Una posible secuencia de mínimos podría ser la siguiente FPB1:

-Léxico -uso del lenguaje

Países y nacionalidades Verbo to be y to have, en todas sus formas

Descripciones de personas Verbos

can y must en todas sus formas

Descripciones de lugares There is/there are en todas sus formas

Ciudad Presente simple en todas sus formas

Adjetivación Interrogativos Wh Números Pasado simple afirmativo

3-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN INICIAL.

Para conocer las actitudes y aptitudes del grupo y de cada alumno en particular, durante el primer mes del curso, se realizará un seguimiento diario a los alumnos de Ciclo Formativo de Grado Medio y de Grado Superior, así mismo de los alumnos de FP Básica.

Durante este tiempo se observará al alumno y se analizará y valorará: Si realiza las actividades propuestas en clase.

Si participa en el desarrollo de las clases.

Su expresión oral y

escrita.

Su caligrafía y

faltas de

ortografía.Su nivel

de lectura

comprensiva.

Su nivel de conocimientos matemáticos.

Su comportamiento en clase a nivel individual y

dentro del grupo.Forma de acceso al Ciclo.

Posteriormente se fijará una sesión de evaluación dónde se realizará una puesta en común de lo observado, de cada alumno, por cada uno de los profesores de los módulos.

Los resultados de este seguimiento servirán para informar y proponer, a los alumnos a los que se les ha detectado alguna anomalía, medidas correctoras antes de que lleguen a obtener malos resultados académicos.

La aplicación del proceso de evaluación del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del CicloFormativo.

El proceso de evaluación del aprendizaje programado debe atender a los siguientes puntos:

Es conveniente que a lo largo del curso los alumnos lleven un dossier con sus apuntes y con los trabajos, actividades y ejercicios que se vayan realizando.

En el desarrollo de los aprendizajes, cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupos (debates, informes, trabajos,

exposiciones, etc.) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos e informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

Dentro de este proceso de evaluación también son importantes la resolución de ejercicios y cuestionarios y la realización de trabajos y actividades individuales (tanto escritos como orales) con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que se van adquiriendo individualmente los conocimientos y para poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

La evaluación, dentro de cada Unidad Didáctica, se realiza, en consecuencia, valorando la participación del alumno en la clase, los trabajos y actividades, tanto individuales como en grupo, y la resolución de ejercicios y cuestionarios que en cada caso se realicen.

Inglés se engloba dentro de Comunicación y sociedad, de modo que el valor de esta materia será de un 25% del total, siendo el otro 75% para el resto del módulo.

4- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES DURANTE EL CURSO.

Cuando un alumno/a no supere la evaluación del módulo deberá

realizar actividades de recuperación.

La recuperación según el caso podrá consistir en:

Realización de ejercicios
suplementarios.

Presentación a nuevas
pruebas.

Presentación de trabajos adicionales.

Cuando la recuperación consista en presentar trabajos
adicionales, el alumno será informado de los contenidos que
deberá tratar y desarrollar en el mismo y se le

orientará acerca de materiales y recursos que podrá utilizar. Se fijará un
horario para que pueda consultar, al profesor, las dudas que puedan
surgir durante su realización y se concretará la fecha de entrega.

Si la recuperación consiste en realizar ejercicios suplementarios, los
enunciados de estos ejercicios, serán facilitados por el profesor. Se fijará,
igual que en el caso anterior, un horario para consulta de dudas que le
puedan surgir y se concretará la fecha de entrega.

Cuando el alumno/a deba presentarse a nuevas pruebas para
recuperar el módulo pendiente, será informado de los contenidos
que debe recuperar y de la fecha de realización de las mismas.
Estas pruebas serán similares a las realizadas durante la

evaluación.

Para la valoración de las actividades de recuperación se aplicarán los
mismos criterios de calificación.

SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL

Todos los módulos del Ciclo Formativo son susceptibles de segunda evaluación final.

Cuando un alumno/a suspenda el módulo, siempre que no haya comunicado su intención de renunciar a la convocatoria de la segunda evaluación final, el profesor del módulo entregará al alumno una ficha dónde se le informará por escrito:

De los contenidos de los que será evaluado.

Del trabajo que deberá realizar para preparar la materia pendiente del módulo.

De la fecha en la que deberá presentarse a las pruebas correspondientes y /o entregar los trabajos propuestos.

La nota será la obtenida por el alumno en las pruebas realizadas, que no deberá ser inferior a 5. Para su calificación se tendrá en cuenta el criterio de la Junta de Evaluación.

(Este apartado solo se usará en las programaciones de módulos de 1º curso)

ALUMNOS DE 2º CURSO CON MÓDULOS PENDIENTES DE 1º CURSO

Cuando existan alumnos que se hayan matriculado en 2º curso con este módulo pendiente, siempre que no hayan comunicado al profesor su intención de renunciar a la siguiente convocatoria extraordinaria, el procedimiento a seguir será el siguiente:

A principio de curso se fijará una reunión con estos alumnos. Se les informará de los contenidos de los que serán evaluados.

Se les indicará el trabajo que deberán realizar para preparar la materia pendiente y se les orientará acerca de materiales y recursos que podrán utilizar.

Se les aconsejará que mantengan contacto con algún alumno de 1º curso: para comentarejercicios, resolver dudas, recopilar material... otro alumno puede ser de gran ayuda.

Se fijará un horario para que pueda consultar, al profesor, las dudas que puedan surgir durante su realización.

Se concretará la fecha o fechas en las que deberán presentarse a las pruebas correspondientes y /o entregar los trabajos propuestos.

Se procurará, dentro de lo posible, que las fechas de estas pruebas no interfieran con exámenes de módulos de 2º curso y así facilitarles la oportunidad de superar todos los módulos.

La nota será la obtenida por el alumno en las pruebas realizadas, que no deberá ser inferior a 5. Para su calificación se tendrá en cuenta el criterio de la Junta de Evaluación.